

2
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0375-AD-84

Lima, 07 de Diciembre de 1984

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Dirección Regional IPD-AREQUIPA, asumió el gasto de S/. 1'200,000. en el pulido general del piso del campo de juego del Coliseo Cerrado de--- Arequipa y solicita la devolución respectiva;

Que, en consecuencia procede autorizar el giro por dicho monto, en vías de regularización;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración y a lo opinado por la Dirección--- Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 10° del D.L. N° 135;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Giro a favor de la DIRECCION REGIONAL IPD-AREQUIPA por el monto-- de: UN MILLON DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 1'200,000.00), para la Regularización del gasto que han asumido en el : "PULIDO GENERAL DEL PISO DEL -- CAMPO DE JUEGO DEL COLISEO CERRADO DE AREQUIPA".

ARTICULO 2° .- DISPONER que la Rendición de Cuentas Documentada adjunta, pase a la Oficina de Administración para su trámite respectivo.

Aféctese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Proyecto: Reacondicionamiento Instalaciones- Reacondicionamiento Varios, Asignación 08.03, Fuente de Financiamiento Ley N°-- 23724.

Regístrese y Comuníquese,



Dr. ALBERTO MESA VENTURA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ARH
ALE/nb.



RES.Nº 0375-AD-84 de 07.12.84.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



Informe # 333 DCA-84

A : Dirección Ejecutiva
De : Oficina Central de Administración
Asunto : Proy.de Res. Pulido General del Piso del
Campo de Juego del Coliseo de Arequipa
Ref. : Inf. # 177/84 OP
Fecha : 28.11.84

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que es procedente dar trámite al proyecto que se adjunta al presente por cuanto existe disponibilidad en la Cta. Cte. que - financia la Ley 23724 Fomento al Deporte, para atender el - costo que origine el Pulido General del Piso del Campo de - Juego del Coliseo Cerrado de Arequipa.

Atentamente,

JOSE PAUL MONTOYA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD

RMV.glm.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No. 177/84 OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : "PULIDO GENERAL DEL PISO DEL CAMPO DE JUEGO
DEL COLISEO CERRADO DE AREQUIPA"
REF. : INFORME No. 191-OCIE-84
FECHA : Lima, 19 de Noviembre de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para sobre el particular -
informarle lo siguiente :

1. A nuestro juicio resulta procedente se autorice a la Oficina Central de Administración a girar la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 1'200,000.) a favor de la Dirección Regional del IPD de Arequipa.
2. El presente giro tiene por finalidad reintegrar a esa Oficina Regional el importe que por disposición de esta Sede Central sirvió para financiar los gastos de "Pulido General del Piso del Campo de Juego del Coliseo Cerrado de Arequipa".
3. El egreso correspondiente se efectuará con recursos provenientes de la aplicación del Artículo 27° de la Ley 23724 de Financiamiento del Presupuesto del Sector Público para el presente año.
4. La afectación presupuestal será la misma que se señala en el Proyecto de Resolución que se acompaña.

Lo que cumplo con informar a Ud.

Atentamente,

OP/JAF
UP/JLF
lbq.




JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 191-OCIE-84

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : REPOSICION DE GASTOS EFECTUADOS POR
LA DIRECCION REGIONAL IPD-AREQUIPA
REF. : MEMORANDUM N° 345-OCA-84
OF. N° 041-84-DR
INFORME S/N. -SR. MARIO MONTOYA
FECHA : NOVIEMBRE, 07 DE 1984

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia, para informar que los gastos en que ha asumido la Oficina Regional del IPD-AREQUIPA, para la Reparación del Piso del Campo de B́asket del Ćoliseo de esa localidad, puede afectarse en la forma siguiente :

- Volúmen : 02
- Sector : 13
- Pliego : 11
- U.P. : 01
- Programa : 101
- E.E.P. : 001
- Proyecto : Reacondicionamiento Instalaciones
- Obra : Reacondicionamiento Varios
- Asignación : 08.03
- Fuente Financiamiento : Ley N° 23724

Debe expedirse la respectiva Resolución. para lo cual se adjunta el proyecto respectivo.

Los documentos que se adjuntan, constituyen la Rendición de --
Cuentas Documentada.

Atentamente,

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE
ALE/nb.